PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 6.22.-

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲s.730:32.- A FAVOR DE LA PAN AMERICAN AIRWAYS INC.-

Asunción, 9 de ~~Setiembre~~ Octubre de 1.948.-

N° 86.-

VISTA: La presentación de la Pan American Airways Inc. (Exp.M.H. N° 3116/48), en la que solicita el pago de la suma de ₲s. 730:32.-en concepto de dos pasajes de ida y vuelta Santiago de Chile-Buenos Aires, proveídos al Ministerio de Hacienda, según factura N° 6, que obra en el respectivo expediente y el informe del Controlador de Gastos,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1°.-Páguese por la Dirección del Tesoro, a la Pan American Airways Inc., la suma de ₲s. 730:32.- SETECIENTOS TREINTA GUARANIES CON TREINTA Y DOS CENTIMOS, en concepto de dos pasajes de ida y vuelta Santiago de Chile-Buenos Aires, proveídos al Ministerio de Hacienda, según factura N° 6, que obra en el respectivo expediente.-

Art.2°.- Impútese la presente erogación al Rubro 7.06, Item. 5, Part. 12, Anexo K., del Presupuesto General de Gastos vigente, Decreto-Ley N° 25.738.-

Art.3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Natalicio González